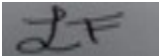


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 145		Fecha: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2017 00973	Verbal (Oralidad)	CLAUDIA SERENA – JIMENEZ RAMIREZ	JAIME DE JESUS – GIRALDO GALLEGO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	31/08/2021	3
170014003001 2018 00203	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA – VELEZ GIRALDO	OCTAVIO - ARIAS CARDENAS	Auto tiene por contestada demanda, pone en conocimiento oficio, valida valla, ordena publicar en 31/08/2021 el Registro Nacional de Personas Emplazadas		1
170014003001 2019 00363	Ejecutivo Singular	COOPSERP – COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	CRUZ HELENA – LONDOÑO VINASCO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/08/2021	1
170014003001 2020 00511	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	CRISTINA – MONTENEGRO LARA	Auto resuelve corrección providencia	31/08/2021	1
170014003001 2021 00120	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	N.N.	Auto decide recurso	31/08/2021	1
170014003001 2021 00120	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	N.N.	Auto requiere COLPENSIONES responda oficio	31/08/2021	2
170014003001 2021 00250	Verbal (Oralidad)	LUIS ALVARO - MUÑOZURREA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio y actualiza dirección de notificación de la parte demandante	31/08/2021	1
170014003001 2021 00294	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes, toma nota del embargo comunicado	31/08/2021	2
170014003001 2021 00505	Ejecutivo Singular	WILFREDO - OCAMPO MEJIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar embarga remanentes	31/08/2021	2
170014003001 2021 00557	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto agrega memorial sin trámite, demanda rechazada	31/08/2021	1
170014003001 2021 00565	Ejecutivo Singular	TIZIANI P.H	N.N.	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	31/08/2021	1
170014003001 2021 00598	Amparo de Pobreza	LUZ DARY-SIERRA CASTRILLON	SIN DEMANDADO	Auto rechaza Amparo de Pobreza	31/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LUISA FERNANDA MENDIETA CANO
SECRETARIA